

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2022-00810018-UNC-ME#EE

VISTO:

- La nota presentada por la Secretaría Académica de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Lic. Gloria Longoni, solicitando la aprobación de los programas analíticos de las actividades curriculares del Plan de Estudios 18;

CONSIDERANDO

- Que la Escuela de Enfermería se encuentra en proceso de re- acreditación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería:
- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Enfermería, Mgter. Juana Sigampa;
- Que cuenta con el aval del Consejo Consultivo;
- Que se dio cumplimiento a las observaciones realizadas por la Sra. Sub-Secretaria de Supervisión Curricular, Prof. Silvina Racagni;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivov el día 27 de octubre de 2022 ;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa Analítico de las Actividades Curriculares del Plan de Estudios 18 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Áreas Profesionales, el cual forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS

VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.